

Estimado (a) UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

El servicio de Administración Tributaria (SAT), le informa que se ha registrado su cita para el servicio de e.firma Renovación y Revocación de Personas Morales, solicitada en:

Oficina del SAT:	ADSC Campeche "1"
Ubicación:	Calle 51 núm. 25, p.b., edif. La Casona, esq. calle 12, Col. Centro, 24000, Campeche, Campeche.
Número de Cita	79452802
Fecha de la cita:	04/06/2025
Hora de la cita:	12:20:00
RFC:	UTR050318PC1
CURP:	
Correo	julio.moreno@utrivieramaya.edu.mx

Mensajes Importantes

- Cuentas con una tolerancia de 10 minutos máximo después de la hora de tu cita.
- Para recibir atención es indispensable contar con el turno impreso y portar una identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Es importante cumplir con todos los requisitos de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal. Consulta el documento en el Portal del SAT.

Importante

- En caso de no requerir la cita agendada, tienes hasta una hora antes de tu cita para cancelarla y evitar que cuente como inasistencia.
- Si no asistes a dos citas en un período de 15 días, no podrás registrar una nueva cita por sesenta días naturales a partir de la segunda inasistencia.
- Atención telefónica desde cualquier parte del país marca 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728, de lunes a viernes de 08:00 a 18:30 horas.
- Los contribuyentes solo podrán formarse en la Fila Virtual, una vez cada 30 días, tomando como referencia la última asignación de cita.

¡Contribuimos para transformar!

En el SAT únicamente enviamos información y nunca solicitamos, por este medio, la instalación de software alguno. Si requieres asesoría fiscal o más información, no devuelvas este mensaje y contactanos por alguno de los siguientes medios:

 sat.gob.mx  [SATMexico](#)  [SATMx](#)  [SATMx](#)  [MarcaSAT](#) 55 627 22 728

Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales con respeto y consideración. Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa, acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, prodecon.gob.mx, o llama al 800 61 10 190. La información de este correo no establece obligaciones ni crea derechos distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales.



- | No. | Requisitos |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Contar con cita, previamente registrada en https://citas.sat.gob.mx/ |
| 2 | Original de la identificación oficial vigente del representante legal, que puede ser cualquiera de las señaladas en el Apartado I. Definiciones; punto 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación, inciso A) Identificación oficial, del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. |
| 3 | Cualquiera de los poderes señalados en los numerales 2 y 3 del Apartado I. Definiciones; punto 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación, inciso C) Instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. (copia certificada). |
| 4 | Original del comprobante de domicilio, que puede ser cualquiera de los señalados en el Apartado I. Definiciones; punto 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación, inciso B) Comprobante de domicilio, del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.
En caso de que el domicilio fiscal registrado no coincida con el comprobante de domicilio que presentes al momento de realizar el trámite, se realizará la actualización de tu domicilio conforme al comprobante que exhibes. |
| 5 | Unidad de memoria extraíble (USB) preferentemente nueva. |
| 6 | Podrás generar el archivo de requerimiento .req y archivo .key, a través del programa Certifica, disponible en el portal del SAT, consulta la Guía de usuario para renovar el certificado de e.firma de tu empresa en www.sat.gob.mx / Trámites y servicios / e.firma, empresas / Documentos Relacionados. |
| 7 | El representante legal deberá llenar el manifiesto "bajo protesta de decir verdad" en el que ratifique su nombramiento de representación de la persona moral previamente acreditada, que le será proporcionado al momento de realizar el trámite. |
| 8 | Manifestación por escrito que contenga la clave en el RFC del socio o accionista que cuenta con el control efectivo de la persona moral de conformidad con lo señalado en el artículo 27, apartado B fracción VI, del CFF. El socio o accionista debe coincidir con la información contenida en el acta constitutiva o, en su caso, en el acta de asamblea protocolizada. |

¡Contribuimos para transformar!

En el SAT únicamente enviamos información y nunca solicitamos, por este medio, la instalación de software alguno.
Si requieres asesoría fiscal o más información, no devuelvas este mensaje y contáctanos por alguno de los siguientes medios:

sat.gob.mx SATMexico SATMX SATMX MarcaSAT 55 627 22 728

Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales con respeto y consideración.
Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa, acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, prodecon.gob.mx, o llama al 800 61 10 190. La información de este correo no establece obligaciones ni crea derechos distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales.

- | No. | Requisitos |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9 | Información actualizada de los socios, accionistas o asociados, la cual, debe coincidir con la que se haya presentado conforme a la ficha 295/CFF "Solicitud de modificación o incorporación de socios, accionistas, asociados y demás personas que forman parte de la estructura orgánica de una persona moral, así como de aquéllas que tengan control, influencia significativa, poder de mando y de representantes legales". En caso de que dicha solicitud no se haya presentado se deberá exhibir la información de conformidad con el formato LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS.xlsx. de los socios, accionistas o asociados que se mencionen dentro del acta constitutiva, en el caso de que dichos sujetos sean diferentes a los señalados en la citada acta se deberá presentar el acta de asamblea protocolizada que así lo acredite (original). |
| 10 | Los requisitos previamente señalados en el presente documento corresponden a la generalidad de los contribuyentes, para casos específicos, deberás consultar las fichas de trámite 306/CFF Solicitud de renovación del Certificado de e.firma para personas morales y 107/CFF Solicitud de revocación de los Certificados, del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, disponible en el Portal del SAT www.sat.gob.mx
Si requieres asesoría fiscal o mayor información, llama desde cualquier parte del país al 55 627 22 728 y desde el exterior del país (+52) 55 627 22 728, o a través de nuestro chat uno a uno http://chat.sat.gob.mx/ de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. |

¡Contribuimos para transformar!

En el SAT únicamente enviamos información y nunca solicitamos, por este medio, la instalación de software alguno.
Si requieres asesoría fiscal o más información, no devuelvas este mensaje y contactanos por alguno de los siguientes medios:

 sat.gob.mx  SATMexico  SATMx  SATMX  MarcaSAT 55 627 22 728

Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales con respeto y consideración.
Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa, acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, prodecon.gob.mx, o llama al 800 61 10 190. La información de este correo no establece obligaciones ni crea derechos distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales.

ANEXO II

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADOS)

Oficio de Comisión Número: UTRM/REC/002/2025

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel de puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de Adscripción
2025	2	Confianza 946	200	RECTOR	RECTOR	RECTORIA

Nombre completo de la persona comisionada	Denominación del Cargo o comisión		Tipo de viaje (Nacional/ Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por el concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
	Nombre (s)	Segundo Apellido			
FRANCISCO JAVIER	DEL REAL	MEDINA	Nacional	0	0
Banco y Clabe interbancaria (11)	SANTANDER Cuenta CLABE: 014694566608951675				
RFC: REMF790305FQ3					



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



9001.2015
UTM BISS
UNIVERSITIES

Lugar de adscripción de la persona comisionada		Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/localidad	país	estado	Ciudad/localidad
México	Quintana Roo	Playa del Carmen	México	Campeche	Campeche
Asistencia a cita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para el servicio de trámite de e.Firma renovación y revocación de personas morales. El día 04 de junio del 2025, en la ciudad de Campeche, Campeche.					

Medio de Transporte	Hospedaje	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI (X) No	03/06/2025	04/06/2025



Clave Presupuestal:

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	Viáticos en el País	\$1,583.96
37501	Hospedaje	\$2,036.52

O.1.4-04.25.001.H02.EI1001.82302.131620.48
A.1.4-04.25.001.1402.EI1001.83501.53620.48

DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL Rector UTM BISS UNIVERSITIES	DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL RECTOR UTM BISS UNIVERSITIES	MTRA. KEREMATI PUERTO AGUILAR DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTM BISS UNIVERSITIES	DR. FRANCISCO JAVIER DEL REAL RECTOR UTM BISS UNIVERSITIES
---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------

RECTORÍA

RECTORÍA

RECTORÍA

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en el concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo 5 días a término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me descontando el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Formato de Constancia de Desempeño

Quien suscribe: Servicio de Administración Tributaria (SAT),

Certifica que el servidor público Dr. Francisco Javier Del Real Medina se

hizo presente en las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), ubicado en la calle 51, núm. 25, p.b., edificio La Casona, esq. Calle 12, Col. Centro 24000, Campeche, Campeche.

Fecha de Inicio de la Comisión	Fecha de Conclusión de la Comisión
03/06/2025	04/06/2025



Folio
UTRM/REC/002/2025

Formato de uso exclusivo de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, establecido en los *Lineamientos para el Ejercicio, control y comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas de la UTRM.*

***Por motivos de que se negaron a sellar el formato de Constancia de Desempeño se anexa las siguientes evidencias:**

- Evidencia de la cita programada.
- Fotografías que se asistió a la cita.
- Comprobante de Generación del Certificado Digital de Firma Electronica.
- Comprobante de Revocación del Certificado Digital
- Solicitud de certificación de e.firma.
- Carta con asunto Revocación de certificado de Firma Electronica (PM)
- Carta de solicitud de actualización del expediente electrónico (PM).
- Carta de uso del equipo de computo del Servicio de Administración Tributaria.